

**ACTA DECIMO SEGUNDA  
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MAJANÉ CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el señor Xavier Ricardo León, titular de doscientos ochenta participaciones de un dólar cada una; y la señorita María José Carbonell, titular de ciento veinte participaciones de un dólar cada una. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía MAJANÉ CIA. LTDA., el mismo que es de cuatrocientos dólares dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una.

El señor Xavier Ricardo Carbonell León, en su calidad de Presidente de la Compañía, Presidirá la Junta; y la señorita María José Carbonell León, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actuará como Secretaria.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria constata que los presentes representan al 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros y Balances del 2018.
3. Destino de Utilidades

El Presidente, una vez puestos en consideración de los señores accionistas los puntos a tratarse en esta Junta, y una vez aprobados, dispone se pare a tratar el primer punto del Orden del Día:

**1. INFORME DEL GERENTE.-**

Toma la palabra la señorita María José Carbonell León, en su calidad de Gerente, y expone el informe sobre el movimiento de la Compañía durante el ejercicio económico 2018. Leído el contenido y acogidas sus conclusiones y recomendaciones, la Junta por unanimidad y el total consenso aprueba el informe.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE 2018.-**

La Junta General, una vez conocidos y analizados los Estados Financieros y Balances correspondientes al ejercicio económico 2018, resuelve aprobarlos por unanimidad.

EL PRESIDENTE: \_\_\_\_\_  
EL GERENTE: \_\_\_\_\_  
EL SECRETARIO: \_\_\_\_\_  
EL ASESOR: \_\_\_\_\_

